



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL QUE LA COMISIÓN EVALUADORA EFECTÚA LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA CÓDIGO 46/3/PAD/2122 PERTENECIENTE AL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE INMUNOLOGÍA.

Ante esta Rectora se tramitan recursos de alzada recibidos en el Registro Electrónico de esta Universidad presentados por D.^a MARÍA JOSÉ RUIZ MAGAÑA y D. PER OLOF ANDERSON, contra el acuerdo de fecha 6 de septiembre de 2022, por el que la Comisión Evaluadora efectúa la propuesta de provisión de la plaza con código 46/3/PAD/2122 perteneciente al ámbito de conocimiento de Inmunología en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología, convocada por resolución de la Universidad de Granada de 16 de julio de 2021, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2021-2022 en el campus de Granada, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno, en el plazo de **diez días** contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador.

Para ello, el interesado podrá **comparecer** ante el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Avda. del Hospicio, s/n de Granada) para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido el citado plazo se tendrá por realizado el trámite.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,
P.A. Francisco Manuel Barrera López
Técnico Jurídico

